



DECRETO ALCALDICIO N° 000606
LITUECHE,

20 MAY 2016

CONSIDERANDO:

- Que en el marco de los programas a ejecutar durante el año 2016 la Ilustre Municipalidad ha programado diversas Actividades Deportivas, Recreativas y de Competencia.
- Que para desarrollar las actividades es imprescindible contar con el equipamiento deportivo apropiado para cada actividad que se va a ejecutar.
- Que para proveer a las organizaciones de los artículos e implementación deportiva, es necesario adquirirlos bajo la modalidad de licitación pública, a través del Sistema de Compras y Contratación Pública.
- Las Bases Administrativas que se adjuntan al proceso y que norman la adquisición y adjudicación de Artículos e Implementación Deportiva.
- El Acuerdo N° 125 de fecha 02 de Diciembre del 2015, de la sesión ordinaria N° 109 del Honorable Consejo municipal, que aprueba estimación de ingresos y gastos de la I. municipalidad de Litueche para el ejercicio presupuestario año 2016, el decreto Alcaldicio N° 1717 de fecha 10 de diciembre de 2015.

VISTOS:

Las normas consagradas en la Ley N° 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012. Lo Dispuesto en el Artículo 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUEBESE, en todas sus partes las Bases Administrativas del llamado a licitación y adjudicación del contrato de suministro de Artículos e Implementación Deportiva.

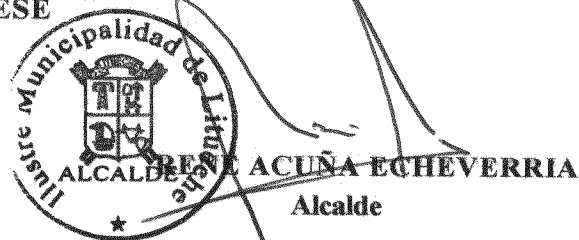
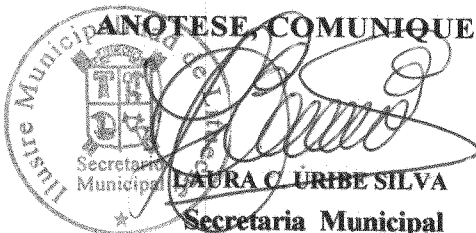
LLAMASE, a Licitación Pública para la adquisición de productos señalados anteriormente bajo la modalidad de contrato de Suministro.

NOMBRESE, como integrantes de la Comisión Evaluadora de las ofertas a los funcionarios municipales que se señalan:

- ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- DAF
- SECPLAC

INCORPORESE copia del presente Decreto a la carpeta de la licitación pública.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



**BASES ADMINISTRATIVAS
GENERALES LICITACION
PÚBLICA “CONTRATO DE
SUMINISTRO DE ARTICULOS
E IMPLEMENTACION
DEPORTIVA” AÑO 2016**



MANDANTE: I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.

1. GENERALIDADES.

Las presentes Bases Administrativas Generales se refieren al contrato de suministro por ADQUISICIONES ARTICULOS DEPORTIVOS, para todas las actividades deportivas, recreativas, de competencia y otras que desarrolle la Ilustre Municipalidad de Litueche, a objeto de poder disponer de los artículos e implementación deportiva que sea necesario para las actividades programadas por las diferentes Unidades Municipales, llámese:

- Social
- Secplac
- Transito
- Obras
- Administración
- Secretaria Municipal
- Finanzas
- Odel
- Alcaldía
- Deportes y Recreación
- Cultura

Se considera además cualquiera otra Unidad Municipal que no se encuentre registrada en el presente listado.

El gasto que ocasione el presente Contrato de Suministro se financiara a través del Presupuesto Municipal año 2016, programas, proyectos 2% de Seguridad Publica, Deporte y Cultura y los diferentes programas que se ejecuten en la Municipalidad

2. REGLAMENTACION.

La Licitación estará sujeta a la Ley N° 19.886, sobre Procedimiento Administrativo, la reglamentación del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas "Chilecompra".

También la propuesta se regirá por los términos de referencia, consultas, respuestas y aclaraciones posteriores (Aclaración de oferta / foro inverso).

Se consideran también, todas la Leyes, Reglamentos, Normas y disposiciones relacionadas con la ejecución de este tipo de Contratos de Suministro.

3. REGISTROS Y CATEGORIAS

Podrán presentarse a esta licitación, personas naturales o jurídicas, que tengan como giro comercial, actividades relacionadas con la materia de la propuesta, inscritas en la Dirección de Compras y Contratación Pública, Mercado Publico (Ley N° 19.886 "Ley de Compras), y habilitados en el registro de Proveedores Chile Proveedores (www.chileproveedores.cl).

4. PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS

4.1 PROPUESTA TECNICA

Los documentos anexos se presentarán a través del portal Mercado Publico.

La propuesta técnica debe contener los siguientes documentos anexos:

a) Identificación del Proponente (ANEXO N° 1)

b) Declaración Jurada de Autenticidad de la Firma



- Persona Natural: Fotocopia Cedula de Identidad vigente.
- Persona Jurídica: Fotocopia del Rol Único Tributario vigente de la empresa o sociedad.

La omisión o incumplimiento de cualquiera de los antecedentes exigidos por las presentes bases será causal suficiente para el rechazo de la oferta, sin más trámite y expresión de causa.

4.2 PROPUESTA ECONOMICA

a) Oferta Económica (ANEXO N°3). Este formato debe ser sin IVA

Recuerde, los oferentes independiente al anexo N°3 deberán subir su oferta económica en el formulario que presenta el Portal la cual es expresada en valor Neto.

Los oferentes que no cumplan los requisitos antes indicado, serán considerados fuera de bases.

5. APERTURA Y EVALUACION DE LAS PROPUESTAS

La Comisión Evaluadora de las ofertas estará integrada por los funcionarios que para estos efectos designe el Sr. Alcalde.

Los "DOCUMENTOS ANEXOS", deberán contener todo lo señalado en el punto 4.1 de las presentes Bases Administrativas.

Se rechazara la "PROPUESTA ECONOMICA", a aquellos Proponentes que no cumplan con los requisitos impuestos en el punto 4.1 de las Bases de Referencia, perdiendo el derecho a participar en la Propuesta.

Posteriormente, una vez revisadas la "PROPUESTA ECONOMICA" existente en el Portal Mercado Publico, se elaborara el Acta correspondiente, dejando constancia en ella, de los valores ofertados y en las observaciones se señalarán las Ofertas rechazadas y las razones de ello.

No se recibirán propuestas, como tampoco se podrán retirar sus antecedentes, ni efectuar modificaciones después de la fecha y horario de Apertura.

6. CRITERIOS DE EVALUACION

La evaluación se realizara a través de una Comisión Evaluadora designada por el Sr. Alcalde.

La Comisión evaluara cada una de las ofertas de acuerdo a los siguientes criterios:

CRITERIO		%
a)	Precio	30%
b)	Garantía	30%
c)	Plazo de entrega	40%
Total Puntaje		100%



b. Garantía:

MESES	%
1- 4 Meses	10
5 - 8 Meses	20
9 - 12 Meses	30

GARANTIA OFRECIDA X 30
MAXIMA GARANTIA

c. Plazo de Entrega:

DÍAS	%
1- 4 Días	40
5 - 8 Días	30
9 - 12 Días	20

PLAZO DE ENTREGA OFRECIDO X 40
MENOR PLAZO DE ENTREGA

7. DE LA ADJUDICACION

El Mandante resolverá la Propuesta hasta un plazo de 5 días hábiles siguientes, desde la fecha de Apertura de la misma, siendo los antecedentes estudiados e informados por una comisión designada.

La decisión de la Ilustre Municipalidad respecto a la calificación de las ofertas es, discrecional y definitiva, siendo su resolución el resultado de las evaluaciones de sus aptitudes.

Toda información falsa, alterada o maliciosamente incompleta, entregada por los Oferentes en los Documentos Anexos u otros que la Comisión le requiera, será constitutiva de dolo y lo eliminara por este hecho de participar en la Propuesta.

La Comisión informará de la Evaluación de la Propuesta al Sr. Alcalde y analizada la o las ofertas que más convenga a los intereses municipales, se procederá a la Adjudicación o Rechazo de ellas, con la correspondiente fundamentación.

El resultado de la Propuesta se comunicara a través del portal a todos los Oferentes, una vez dictado el Decreto Alcaldicio de adjudicación de la oferta.

El % mínimo de Adjudicación es el 80 %.

8.- DEL CONTRATO, DURACION Y SUS MODIFICACIONES

8.1 FORMALIZACION DEL CONTRATO DE SUMINISTRO

Dentro de los 10 días hábiles siguientes a la fecha de notificación del Decreto de Adjudicación de la propuesta, el adjudicatario deberá firmar el Contrato de Suministro.

Los plazos establecidos en el contrato comenzaran a correr desde el día siguiente a la



8.3.- TERMINO ANTICIPADO DEL CONTRATO

8.3.1.-Generalidades.

El contrato se entenderá resuelto administrativamente ipso-facto, sin forma de juicio y sin derecho a indemnización por cualquier incumplimiento grave de parte del proveedor respecto de las obligaciones contraídas en virtud del contrato.

8.3.2.- Causales de Incumplimiento.

Para todos los efectos de este contrato se considerara que las siguientes causales, cuya enumeración en ningún caso es taxativa, son de incumplimiento de los adjudicatarios

- a) Si el adjudicatario es declarado en quiebra, solicita su quiebra o inicia proposiciones de Convenio con sus acreedores.
- b) Si hay orden de ejecución y embargo de todo o parte de sus bienes.
- c) Si ha Llegado a un arreglo de traspaso de todo o parte de sus bienes a favor de sus acreedores.
- d) Si ha acordado Llevar el contrato a un comité de inspección de sus acreedores.
- e) Si el adjudicatario es una sociedad y va a su liquidación.
- f) Si el adjudicatario fuere sometido a proceso por algún delito que merezca pena aflictiva, o algún socio de una empresa constituida en forma distinta a una sociedad anónima, o si lo fuere, el gerente o alguno de los directores de dicha sociedad anónima.
- g) Si a juicio de la Municipalidad no está ejecutando el servicio de acuerdo al contrato o en forma reiterada o flagrante no cumple con las obligaciones estipuladas.
- h) En caso de muerte del adjudicatario o socio que implique termino de giro de la empresa.
- i) Por incumplimiento de plazo y calidad en el despacho de los productos solicitados.

8.4.- CESION DEL CONTRATO.

Bajo ninguna circunstancia el Adjudicatario podrá ceder los derechos que le confiere el contrato a terceros.

8.5.- MODIFICACIONES AL SERVICIO.

El Mandante podrá ordenar, con el fin de llevar a un mejor término el servicio contratado, modificaciones que signifiquen aumentos o disminuciones de artículos, la ejecución de servicios nuevos o extraordinarias previa cotización con el proveedor.

En el caso de disminución del servicio, los valores a descontar corresponderán a los precios unitarios respectivos, contenidos en la propuesta del Adjudicatario.

9. DE LAS GARANTIAS

No se exigen garantías

10. PLAZOS DE ENTREGA DE PRODUCTOS Y SANCIONES

El proveedor deberá entregar los productos en el plazo que determino en su respectiva postulación (Anexo N°1). Si el proveedor adjudicado no cumpliera con estos plazos en dos ocasiones el municipio dará término anticipado al contrato de suministro. A su vez el municipio deberá solicitar los productos a través de Orden de Compra con a lo menos 72 horas de antelación.

11. FORMA DE PAGO

El pago se realizara en forma mensual en caso de existir adquisiciones efectuadas por la Municipalidad, el que será cancelado dentro de los 30 días siguientes a la fecha



ESPECIFICACIONES TECNICAS CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016

Las especificaciones Técnicas consisten en el detalle que se consigna a continuación:

Nº	LISTA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA
1	Balón Baby-Fútbol, Cuero 100% Nacional
2	Balón Baby-Fútbol, Cuero Sintético
3	Balón Baby-Fútbol, Train Cuero Poliuretano
4	Balón de Baby-Fútbol Profesional
5	Balón de Basquetbol, Profesional
6	Balón de Fútbol Profesional mitre o train
7	Balón de Futbolito Profesional mitre o train
8	Balón de Voleibol Sesi Touch
9	Balón de Voleibol Ultra Touch
10	Balón Fútbol N 4 Mitre
11	Balón Fútbol N 4 Train
12	Balón Fútbol N 4, Cuero 100% Nacional
13	Balón Fútbol N 5, Cuero 100% Nacional
14	Balón Fútbol N 5, Train
15	Balón Fútbol N 5, Mitre
16	Bermuda Arquero Importado Tela Profesional
17	Bermuda Arquero Importado Tela Semi-Profesional
18	Bermuda Arquero, Nacional, Tela Pelle
19	Blusón Arquero Importado, Tela Profesional
20	Blusón Arquero Importado, Tela Semi Profesional
21	Blusón Arquero, Nacional, Tela Pelle
22	Bolso Porta Equipos
23	Bomba para inflar balones
24	Camiseta Tela Pelle con logo Municipal y Número
25	Camiseta Tela Profesional con logo Municipal y Número
26	Camiseta Tela Semi-Profesional con logo Municipal y Número
27	Chaquetas (Cortaviento) con logos
28	Cronometro
29	Postes Dribling
30	Gorros Deportivos Impresos
31	Guantes Arqueros Profesional
32	Guantes Semi-Arqueros Profesional
33	Números para Corridas (Autoadhesivos)
34	Pares de media Profesional



39	Polera Poliester impresa
40	Red Arco Futbol Par
41	Red Baby-Fútbol Par
42	Red Futbolito Par
43	Red Porta Balones Malla
44	Set Banderín Cancha-Tiro de Esquina
45	Set Cono Lentejas 40 Un. De 7"
46	Set de Vallas de agilidad 6" 9" 12"
47	Set Tarjetas Árbitros
48	Short Fútbol Importado, Tela Profesional
49	Short Fútbol Importado, Tela Semi-Profesional
50	Short Futbol Nacional, Tela Pelle
51	Balón Voleybol n° 4500 Molten o de otro tipo.
52	Balón Voleybol N° 5000 Molten o de otro tipo.
53	Tobilleras Con Peso 1 Kilo
54	Tobilleras Con Peso 2 Kilo
55	Balón Medicinal 1 Kilo
56	Balón Medicinal 2 Kilo
57	Balón Medicinal 3 Kilo
58	Balón Medicinal 4 Kilo
59	Balón Medicinal 5 Kilo
60	Balón Medicinal 6 Kilo
61	Balón Medicinal 7 Kilo
62	Red De Voleibol Competición
63	Set Antena De Voleibol Fibra De Vidrio
64	Buzo Completo
65	Bombín
66	Fox80 Silbato Profesional Futbol Y Voleibol.
67	Balones De Basquetbol GR3 Molten o de otro tipo.
68	Balones De Basquetbol GR5 Molten o de otro tipo.
69	Balones De Basquetbol GR6 Molten o de otro tipo.
70	Balones De Basquetbol GR7 Molten o de otro tipo.
71	Bolso Basquetbol
72	Set Multi Actividades
73	Red De Basquetbol Profesional Marca Drb
74	Paleta Sensei 3 Estrellas
75	Pelotas De Tennis De Mesa
76	Pizarra Táctica De Voleibol
77	RED DE MINI TENIS
78	Red De Tennis Semi Profesional



84	Bala Lanzamiento 4 Kilo
85	Bala Lanzamiento 5 Kilo
86	Disco Lanzamiento 0,75 Kilo
87	Disco Lanzamiento 1,50 Kilo
88	Disco Lanzamiento 1 Kilo
89	Huinchas Con Mango 50 Mts
90	Huinchas Con Mango 100 Mts
91	Huinchas 30 Mts
92	Huinchas 50 Mts
93	Testimonios De Aluminio
94	Taco De Partida
95	Jabalina Training 400 Gr
96	Jabalina Training 500 Gr
97	Jabalina Training 600 Gr
98	Jabalina Training 700 Gr
99	Jabalina Competición 400 Gr
100	Jabalina Competición 500 Gr
101	Jabalina Competición 600 Gr
102	Jabalina Competición 700 Gr
103	Jabalina De Iniciación
104	Valla De Salto Aluminio Ajustable 76x120 Cm
105	Valla De Salto Metálica Ajustable, 84x120 Cm
106	Aguja Metálica Para Balón 100 Unidades
107	Pizarra Táctica Futbol.
108	Mesa Tenis De Mesa Altur Level - Fronton Longitud: 2,74 metros Ancho: 1,525 metros Altura de la mesa: 0,76 metros Altura de la Red: 15,25 centímetros
109	Mesa Tenis De Mesa Profesional - AGM Longitud: 2,74 metros Ancho: 1,525 metros Altura de la mesa: 0,76 metros Altura de la Red: 15,25 centímetros
110	Letrero Numerado Para Cambios 1 Al 18 Medidas: 34 x 17 cm. Material: Plástico
109	Kit De Entrenamiento Agilidad
111	Escalera De Agilidad-Velocidad larga 6 metros.
112	Escalera De Agilidad-Velocidad Plana 8 Peldaños
113	Base Para Poste de Dribling
114	Barrera Entrenamiento Individual
115	Paracaídas De Resistencia fitness resistencia



120	Cinta Con Varilla 40 Cm. X 3 Mt.
121	Aro Oficial De Gimnasia Rítmica 18 Mm/24 Diámetro
122	Par Clavas Oficial 45 Cm
123	Pelota De Tenis De Mesa Sensei 3* Naranja
124	Pelota De Tenis De Mesa Sensei Gruesa Naranja
125	Malla Red Tenis De Mesa
126	Piso Multiuso Ensamblable(Tatami Colchoneta)
127	Set 100 Pelotas Plásticas
128	Carro Tizador Cancha De Tenis
129	Carro Traslada Pelotas De Tenis
130	Pelotas De Tenis Penn Championship
131	Pelotas De Tenis Sufix Bolsa
132	Pelotas De Tenis Sufix Pro
133	Raquetas De Tenis
134	Red De Tenis Sufix 3.0 Trenzada Doble
135	Red De Tenis Sufix Nylon Trenzado 2.5 Acero
136	Red De Tenis Nylon Torcido 2.0 Acero
137	Red Mini Tenis Sufix Con Soporte
138	Pizarra Estratégica Molten Futbol u otro tipo
139	Pizarra Táctica Para Entrenador Con Clip
140	Peto Mitre Junior u otro tipo
141	Peto Mitre Senior u otro tipo
142	Peto Mitre Small u otro tipo
143	Colchonetas individuales
144	Balón de Voleibol 1500
145	Balón de beach voley
146	Balón Suizo
147	Trampolín Power Jump u otro tipo
148	TRX u otro tipo
149	Bandas elásticas





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



ANEXO Nº 1

**FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE
"CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS E
IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016"**

RAZON SOCIAL:	
Domicilio Comercial:	
Teléfono Comercial:	Fax:
E-Mail:	
Ciudad:	
RUT:	
Representante Legal:	
Rut Representante Legal:	
Domicilio Representante Legal:	
Ciudad:	
Plazo de Entrega (Días)	
Garantía (Meses)	
Firma Representante Legal:	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



ANEXO N° 2

**FORMULARIO DE DECLARACION JURADA “CONTRATO DE
SUMINISTRO ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA
AÑO 2016”**

DECLARACION

Declaro conocer los Términos de Referencia, las Especificaciones Técnicas y normas aplicables, las respuestas a consultas y aclaraciones (publicadas en el foro del Portal Chilecompra, durante el periodo señalado para el efecto) y las condiciones de la propuesta; así mismo que mantendré mi oferta por un plazo de 30 días, a contar de la fecha de apertura de la propuesta y que toda la documentación presentada es fidedigna.

Garantizo la exactitud de mi declaración que es inapelable, definitiva y autorizo a cualquier entidad pública o privada para suministrar las informaciones pertinentes que sean solicitadas por la Municipalidad de Litueche en relación con esta propuesta.

Declaro haber considerado en mi oferta la totalidad de los costos y gastos que impone el correcto cumplimiento del contrato y que acepto las condiciones que implica dicho contrato.

NOMBRE EMPRESA

REPRESENTANTE LEGAL
FIRMA



ANEXO N° 3

FORMULARIO OFERTA ECONOMICA “CONTRATO DE SUMINISTRO ARTICULOS E IMPLEMENTACION DEPORTIVA AÑO 2016”

Por intermedio del presente documento, ofrezco entregar a la I. Municipalidad de Litueche, los productos, conforme a los Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas, por el siguiente valor mensual, sin IVA incluida:

N°	LISTA DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA	OFERTA
1	Balón Baby-Fútbol, Cuero 100% Nacional	
2	Balón Baby-Fútbol, Cuero Sintético	
3	Balón Baby-Fútbol, Train Cuero Poliuretano	
4	Balón de Baby-Fútbol Profesional	
5	Balón de Basquetbol, Profesional	
6	Balón de Fútbol Profesional mitre o train	
7	Balón de Futbolito Profesional mitre o train	
8	Balón de Voleibol Sesi Touch	
9	Balón de Voleibol Ultra Touch	
10	Balón Fútbol N 4 Mitre	
11	Balón Fútbol N 4 Train	
12	Balón Fútbol N 4, Cuero 100% Nacional	
13	Balón Fútbol N 5, Cuero 100% Nacional	
14	Balón Fútbol N 5, Train	
15	Balón Fútbol N 5, Mitre	
16	Bermuda Arquero Importado Tela Profesional	
17	Bermuda Arquero Importado Tela Semi-Profesional	
18	Bermuda Arquero, Nacional, Tela Pelle	
19	Blusón Arquero Importado, Tela Profesional	
20	Blusón Arquero Importado, Tela Semi Profesional	
21	Blusón Arquero, Nacional, Tela Pelle	
22	Bolso Porta Equipos	
23	Bomba para inflar balones	
24	Camiseta Tela Pelle con logo Municipal y Número	
25	Camiseta Tela Profesional con logo Municipal y Número	
26	Camiseta Tela Semi-Profesional con logo Municipal y Número	
27	Chaquetas (Cortaviento) con logos	
28	Cronometro	
29	Postes Dribling	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



75	Pelotas De Tenis De Mesa	
76	Pizarra Táctica De Voleibol	
77	RED DE MINI TENIS	
78	Red De Tenis Semi Profesional	
79	Bolso Balonera Mitre	
80	BOLSO UNIVERSAL	
81	Bala Lanzamiento 1 Kilo	
82	Bala Lanzamiento 2 Kilo	
83	Bala Lanzamiento 3 Kilo	
84	Bala Lanzamiento 4 Kilo	
85	Bala Lanzamiento 5 Kilo	
86	Disco Lanzamiento 0,75 Kilo	
87	Disco Lanzamiento 1,50 Kilo	
88	Disco Lanzamiento 1 Kilo	
89	Huinchas Con Mango 50 Mts	
90	Huinchas Con Mango 100 Mts	
91	Huinchas 30 Mts	
92	Huinchas 50 Mts	
93	Testimonios De Aluminio	
94	Taco De Partida Atletismo	
95	Jabalina Training 400 Gr	
96	Jabalina Training 500 Gr	
97	Jabalina Training 600 Gr	
98	Jabalina Training 700 Gr	
99	Jabalina Competición 400 Gr	
100	Jabalina Competición 500 Gr	
101	Jabalina Competición 600 Gr	
102	Jabalina Competición 700 Gr	
103	Jabalina De Iniciación	
104	Valla De Salto Aluminio Ajustable 76x120 Cm	
105	Valla De Salto Metálica Ajustable, 84x120 Cm	
106	Aguja Metálica Para Balón 100 Unidades	
107	Pizarra Táctica Futbol.	
	Mesa Tenis De Mesa Altur Level - Fronton Longitud: 2,74 metros Ancho: 1,525 metros Altura de la mesa: 0,76 metros	



33	Números para Corridas (Autoadhesivos)	
34	Pares de media Profesional	
35	Pares de media Semi-Profesional	
36	Petos de tela Taslan liso, elástico, costura overloch	
37	Petos Importado, Marca Mitre o Equivalente	
38	Polera Pique Impresa	
39	Polera Poliéster impresa	
40	Red Arco Fútbol Par	
41	Red Baby-Fútbol Par	
42	Red Futbolito Par	
43	Red Porta Balones Malla	
44	Set Banderín Cancha-Tiro de Esquina	
45	Set Cono Lentejas 40 Un. De 7"	
46	Set de Vallas de agilidad 6" 9" 12"	
47	Set Tarjetas Árbitros	
48	Short Fútbol Importado, Tela Profesional	
49	Short Fútbol Importado, Tela Semi-Profesional	
50	Short Fútbol Nacional, Tela Pelle	
51	Balón Voleybol n° 4500 Molten o de otro tipo.	
52	Balón Voleybol N° 5000 Molten o de otro tipo.	
53	Tobilleras Con Peso 1 Kilo	
54	Tobilleras Con Peso 2 Kilo	
55	Balón Medicinal 1 Kilo	
56	Balón Medicinal 2 Kilo	
57	Balón Medicinal 3 Kilo	
58	Balón Medicinal 4 Kilo	
59	Balón Medicinal 5 Kilo	
60	Balón Medicinal 6 Kilo	
61	Balón Medicinal 7 Kilo	
62	Red De Voleibol Competición	
63	Set Antena De Voleibol Fibra De Vidrio	
64	Buzo Completo	
65	Bombín	
66	Fox80 Silbato Profesional Fútbol Y Voleibol.	
67	Balones De Basquetbol GR3 Molten o de otro tipo.	
68	Balones De Basquetbol GR5 Molten o de otro tipo.	
69	Balones De Basquetbol GR6 Molten o de otro tipo.	
70	Balones De Basquetbol GR7 Molten o de otro tipo.	
71	Bolso Basquetbol	
72	Set Multi Actividades	



	Letrero Numerado Para Cambios 1 Al 18 Medidas: 34 x 17 cm. Material: Plástico	
110	Kit De Entrenamiento Agilidad	
109	Escalera De Agilidad-Velocidad larga 6 metros.	
111	Escalera De Agilidad-Velocidad Plana 8 Peldaños	
112	Base Para Poste de Dribling	
113	Barrera Entrenamiento Individual	
114	Paracaídas De Resistencia fitness resistencia	
115	Balón Multipropósito Tamaño: Mini – N°1 – N°2.	
116	Pizarra Entrenador De Fútbol	
117	Aro Oficial De Gimnasia Rítmica 18 Mm/36 Diámetro	
118	Aro Plano Gimnasia 20, 24 y 27 diámetro.	
119	Cinta Con Varilla 40 Cm. X 3 Mt.	
120	Aro Oficial De Gimnasia Rítmica 18 Mm/24 Diámetro	
121	Par Clavas Oficial 45 Cm	
122	Pelota De Tennis De Mesa Sensei 3* Naranja	
123	Pelota De Tennis De Mesa Sensei Gruesa Naranja	
124	Malla Red Tennis De Mesa	
125	Piso Multiuso Ensamblable(Tatami Colchoneta)	
126	Set 100 Pelotas Plásticas	
127	Carro Tizador Cancha De Tennis	
128	Carro Traslada Pelotas De Tennis	
129	Pelotas De Tennis Penn Championship	
130	Pelotas De Tennis Sufix Bolsa	
131	Pelotas De Tennis Sufix Pro	
132	Raquetas De Tennis	
133	Red De Tennis Sufix 3.0 Trenzada Doble	
134	Red De Tennis Sufix Nylon Trenzado 2.5 Acero	
135	Red De Tennis Nylon Torcido 2.0 Acero	
136	Red Mini Tennis Sufix Con Soporte	
137	Pizarra Estratégica Molten Fútbol	
138	Pizarra Táctica Para Entrenador Con Clip	



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
ALCALDIA



140	Peto Mitre Junior	
141	Peto Mitre Senior	
142	Peto Mitre Small	
143	Colchonetas individuales	
144	Balón de Voleibol 1500	
145	Balón de beach voley	
146	Balón Suizo	
147	Trampolín Power Jump	
148	TRX u otro tipo	
149	Bandas elásticas.	

NOMBRE EMPRESA

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

Litueche, _____ de _____ de 2016

Este formato es el único en donde el oferente podrá hacer su oferta económica, sin poder agregar ni sacar productos.

El Municipio se reserva el derecho de agregar nuevos productos una vez adjudicada a un proveedor, previa cotización, los que serán publicados a través del portal.

Los valores estarán en valor neto, al momento de la compra se expresará el impuesto al 19%